

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 30 DE ABRIL DE 2023

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 LGCG, y la publicación del Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 06 octubre de 2014, se presentan las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al mes de abril de 2023.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

El Sistema DIF Michoacán tiene en fondos fijos al 30 de abril un importe de \$539,239.87 (quinientos treinta y nueve mil doscientos treinta y nueve mil 87/100 M.N.), otorgados a los directores de área, jefes de departamentos, enlaces regionales, entre otros, que por la naturaleza de sus funciones requieren un fondo para gastos emergentes, los cuales al final del ejercicio serán cancelados con la documentación comprobatoria y/o reintegro correspondiente.

A continuación, se presentan los Fondos Fijos otorgados en el ejercicio actual que ascienden a un importe de \$325,465.16 (trescientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 16/100 M.N.)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	IMPORTE AL 30 DE ABRIL DE 2023
1125-1-1-16	FERREIRA REYES VIRGINIA	\$ 5,000.00

1125-1-1-17	SAÑUDO TORRES DEBORA ALEJANDRA	\$	7,000.00
1125-1-1-21	RAMÍREZ SUAREZ LUIS ARMANDO	\$	5,000.00
1125-1-1-22	LUCIO CENTENO MYRIAM	\$	10,000.00
1125-1-2-06	VARGAS SANCHEZ MA. LUISA	\$	5,000.00
1125-1-2-30	CULEBRO HERNANDEZ JOSE ALBERTO	\$	9,999.04
1125-1-2-34	NIETO GUERRERO ALEJANDRA	\$	5,000.00
1125-1-2-35	LORENZANA RENTERIA URIEL	\$	5,563.93
1125-1-2-36	LOPEZ GARCIA JESUS (ENLACE REG. URUAPAN)	\$	5,000.00
1125-1-2-38	SILVA PEREZ ANAYELY	\$	5,000.00
1125-1-2-39	MENDOZA ALCARAZ ANDRES (ENLACE APATZINGAN)	\$	5,000.00
1125-1-3-08	ELORZA PEREZ PEDRO EMMANUEL	\$	5,000.00
1125-1-3-11	CARRILLO CHACÓN MARÍA JUDITH	\$	5,000.00
1125-1-3-12	CAMPOS REYES ADOLFO JAVIER	\$	5,000.00
1125-1-3-13	SOLIS REYES GUADALUPE MAGDALENA	\$	5,000.00
1125-1-3-14	VIDALES VALENCIA ELIZABETH	\$	5,000.00
1125-1-3-15	MARTINEZ VITAL ALFONSO	\$	10,000.00
1125-1-3-16	ANGUIANO ZAMORA VICTOR HUGO	\$	10,000.00
1125-1-4-26	SALCEDO HERNANDEZ CLAUDIA ROCIO	\$	10,000.00
1125-1-4-30	FERNANDEZ LIBIA	\$	4,902.19
1125-1-4-32	RAMOS CEBALLOS LUIS ENRIQUE	\$	10,000.00
1125-1-4-49	HERNANDEZ VILLOBOBOS GABRIELA LIZETH	\$	15,000.00
1125-1-4-66	ARRIAGA GONZALEZ MELISSA JARED	\$	4,000.00
1125-1-4-71	MARTINEZ CARDENAS JORGE ALBERTO	\$	2,000.00
1125-1-4-77	JACOBO MARTINEZ MARLEN	\$	4,000.00
1125-1-4-78	SAAB SERVIN KARLA LAILA	\$	2,000.00
1125-1-4-79	CONTRERAS RAMIREZ MARIA NELLY	\$	20,000.00
1125-1-4-80	TORRES GARNICA NORA	\$	10,000.00
1125-1-4-81	GARIBAY MEDRIGAL DULCE MARIA	\$	4,000.00
1125-1-4-84	GONZALEZ TADEO ROSA	\$	4,000.00
1125-1-4-85	GARCIA AYALA MARIANA	\$	4,000.00
1125-1-4-88	J. GUADALUPE ORTIZ BAZAN	\$	10,000.00
1125-1-4-89	PEREZ MARCHAN ISABEL ANAHI	\$	4,000.00
1125-1-4-90	SPINDOLA PEREZ HIRAM	\$	15,000.00
1125-1-4-92	VILLA CHAVEZ LORENA	\$	5,000.00
1125-1-4-93	CHAVEZ PEREZ DELIA	\$	10,000.00
1125-1-4-94	RODRIGUEZ DELGADO JOSE ANGEL	\$	10,000.00
1125-1-4-95	TORRES CALDERON MARIA ISABEL	\$	20,000.00
1125-1-4-96	VEGA DAMIAN NELSON CALEB	\$	15,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1125-1-5-12	REYNA CUEVAS MARTÍN SEVERO	\$	20,000.00
1125-1-5-13	GUIA ROSAS CECILIA GABRIELA	\$	10,000.00
TOTAL		\$	325,465.16

Existen saldos de ejercicios anteriores los cuales se presentan en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
1125-1-1-01	MADINAVIETIA HERRERA MARIA DEL CARMEN	\$3,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-1-02	DIAZ MAGALLAN GABRIELA	\$3,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-1-03	RAMIREZ BEDOLLA JOSE LUIS	\$3,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-1-07	FABELA MAQUEDA ELBA MARICELA	\$1,661.36	2018
1125-1-2-01	QUEZADA FLORES MA. DE LOS ANGELES	\$1,747.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-02	PEREZ MONTES ALEJANDRO	\$5,169.76	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-03	BLANCO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	\$1,977.77	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-04	LEON JIMENEZ SINUE	\$4,560.05	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-05	CALDERON CAMPOS ZAIRA	\$3,701.39	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-07	BLANCO NATERAS MONICA	\$10,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-08	GABRIEL CASTAÑEDA MARTINEZ	\$10,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-09	AREVALO HERNANDEZ JULIO CESAR	\$571.77	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-12	ROJAS SANDOVAL EDUARDO	\$10,000.00	2020
1125-1-2-13	ARELLANO FLORES DANIEL	\$5,000.00	2018
1125-1-2-13	ARELLANO FLORES DANIEL	\$5,000.00	2019
1125-1-2-14	RANGEL GRANADOS UBALDO	\$800.00	2017
1125-1-2-14	RANGEL GRANADOS UBALDO	\$5,000.00	2018
1125-1-2-15	OSORIO ALVAREZ ELENA	\$10,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-2-19	CONEJO BARRERA ELFEGA	\$5,000.00	2017
1125-1-2-20	ARTEAGA SOTO JOSE GABRIEL	\$179.00	2018
1125-1-2-22	ALBARRAN GONZALEZ MOISES	\$1,030.95	2017
1125-1-2-27	LOPEZ TERRONES EDUARDO	\$5,000.00	2021
1125-1-2-37	LUNA PARRA IRERY CONCEPCIÓN (ENLACE HUETAMO)	\$5,000.00	2022
1125-1-3-02	SANCHEZ AGUADO MARBELLA	\$35.23	2017
1125-1-4-01	C.A.D.I. VASCO DE QUIROGA	\$2,500.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-02	DIAZ BARRIGA SERGIO PICON	\$1,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-03	FLORES TORRES GILDA	\$2,972.50	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-04	ZACARIAS CARDENAS OSCAR ALEJANDRO	\$5,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-05	SAUCEDO NORMA ANGELICA	\$194.78	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-06	HERNANDEZ CESAR OCTAVIO	\$5,000.00	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-07	MARTINEZ SANCHEZ PEDRO	\$3,501.97	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-08	VIRIDIANA ALEJANDRA	\$152.95	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-09	CASANOVA CENICERO GABRIELA	\$3,728.98	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-11	HURTADO MORENO EVERARDO	\$5,599.89	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-12	HERNANDEZ PACHECO MARIA DE LA LUZ	\$391.99	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-16	FABELA MORENO IRENE	\$5,989.08	2016
1125-1-4-17	HUERTA PADILLA ELVIRA	\$33.00	2021
1125-1-4-21	SANTIBAÑEZ LUVIANO AMALIA VIRIDIANA	\$4,192.27	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-4-29	HURTADO CASADO CARLOS	\$5,661.59	2016
1125-1-4-36	MANZANARES CORONA NANCY YUNUEN	\$492.36	2019
1125-1-4-39	ARELLANO LUNA ROBERTO CARLOS	\$3,000.00	2017
1125-1-4-41	LOZANO NAVARRO CLAUDIA MIREYA	\$20,000.00	2018
1125-1-4-43	ORTIZ CAMPOS MARIA ELIZABETH	\$2,000.00	2017
1125-1-4-47	BARRAGAN DIAZ PATRICIA	\$2,000.00	2017

1125-1-4-54	SANTOYO FUERTE MAIRA	\$2,000.00	2021
1125-1-4-73	RAMIREZ SUAREZ LUIS ARMANDO	\$2,000.00	2022
1125-1-4-76	OROZCO MAGDALENO PATRICIA	\$354.30	2022
1125-1-5-03	CORTES ZAVALA MA. DEL ROSARIO	\$720.50	2015 Y AÑOS ANTERIORES
1125-1-5-06	AGUILAR GALVAN HERSON	\$21,000.00	2018
1125-1-5-08	ZUÑIGA ROJAS MIGUEL ANGEL	\$854.27	2019
1125-1-5-14	SÁNCHEZ CORNEJO BRICIO	\$8,000.00	2021
1125-1-5-15	QUINTANA CORRAL MILTON CARLOS	\$10,000.00	2022
TOTAL		\$218,774.71	

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$201,932,561.15	\$75,264,001.44
Suma	\$201,932,561.15	\$75,264,001.44

- **Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema DIF Michoacán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

CUENTA CONTABLE	INSTITUCIÓN BANCARIA	Nº DE CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO	CONCEPTO	SALDO AL 30/ABR/2023
1112-1-02	BANAMEX	75066989140	Cuenta de Cheques	Propio	Cuotas Alim	\$ 50.86
1112-2-03	BBVA Bancomer	107117620	Cuenta de Cheques	Propio	Lic. Terapia Física	\$ 460,322.65
1112-5-01	BANBAJIO	87144870101	Cuenta de Cheques	Propio	Ingresos Propios	\$ 6,566.95
1112-5-02	BANBAJIO	348657740101	Cuenta de Cheques	Propio	Cuotas Alimentarias 2022	\$ 2,802,666.11
1112-5-03	BANBAJIO	34877910	Cuenta de Cheques	Concentradora	DIF/SFA 2022	\$ -
1112-5-04	BANBAJIO	348656000101	Cuenta de Cheques	Propio	CAIS 2022	\$ 236,619.78
1112-5-05	BANBAJIO	132369630101	Cuenta de Cheques	Estatal	Rec. Estatal	\$ 9,428,665.88
1112-5-06	BANBAJIO	349909860101	Cuenta de Cheques	Propio	CREE 2022	\$ 114,134.66
1112-5-09	BANBAJIO	141755580101	Cuenta de Cheques	Propio	Nómina	\$ 2,117,621.74
1112-5-10	BANBAJIO	348657090101	Cuenta de Cheques	Propio	CEAC 2022	\$ 49,156.39
1112-5-11	BANBAJIO	348657090101	Cuenta de Cheques	Propio	Estacionamiento 2022	\$ 299,559.25
1112-5-12	BANBAJIO	86188290101	Cuenta de Cheques	Convenio	Ramo 20 2017	\$ 70.93

1112-5-13	BANBAJIO	34862090101	Cuenta de Cheques	Federal	Ramo 33 2022	\$ 1,233.38
1112-5-15	BANBAJIO	357356120101	Cuenta de Cheques	Convenio	Ramo 12 2022	\$ -
1112-5-17	BANBAJIO	27827146	Cuenta de Cheques	Propio	Estacionamiento 2020	\$ -
1112-5-25	BANBAJIO	312142240101	Cuenta de Cheques	Propio	Estacionamiento 2021	\$ 363,825.13
1112-5-26	BANBAJIO	388534380101	Cuenta de Cheques	Federal	Ramo 33 2023	\$ 171,905,245.74
1112-5-27	BANBAJIO	315439600101	Cuenta de Cheques	Propio	Tómbola Virtual 2021	\$ 523,763.55
1112-5-28	BANBAJIO	390851620101	Cuenta de Cheques	Propio	DIF/SFA 2023	\$ 41.33
1112-5-29	BANBAJIO	312135560101	Cuenta de Cheques	Propio	CAIS 2021	\$ -
1112-5-30	BANBAJIO	312144300101	Cuenta de Cheques	Propio	Cuotas Alim 2021	\$ -
1112-5-31	BANBAJIO	362579210101	Cuenta de Cheques	Propio	Voluntariado 2022	\$ 17,886.76
1112-5-32	BANBAJIO	370722870101	Cuenta de Cheques	Convenio	Ramo 12 2022 At'n a personas con discapacidad	\$ -
1112-5-33	BANBAJIO	390842490101	Cuenta de Cheques	Propio	CAIS 2023	\$ 1,088,107.80
1112-5-34	BANBAJIO	390849180101	Cuenta de Cheques	Propio	ESTACIONAMIENTO 2023	\$ 602,010.15
1112-5-35	BANBAJIO	390846110101	Cuenta de Cheques	Propio	CEAC 2023	\$ 163,376.83
1112-5-36	BANBAJIO	390849910101	Cuenta de Cheques	Propio	PROGRAMA ALIMENTARIO 2023	\$ 8,313,235.11
1112-5-37	BANBAJIO	390850300101	Cuenta de Cheques	Propio	CREE 2023	\$ 641,593.83
1112-5-38	BANBAJIO	390881820101	Cuenta de Cheques	Propio	REPARACION DE DAÑOS	\$ 8,000.17
1112-5-39	BANBAJIO	397844260101	Cuenta de Cheques	Propio	KERMESS 2023	\$ 2,787,789.22
1112-7-12	BANORTE	351171763	Cuenta de Cheques	Propio	Recurso Propio	\$ 1,016.95
Total Bancos						\$ 201,932,561.15

La cuenta bancaria número 0087144870101 de la Institución Bancaria Banbajío no se presenta la conciliación bancaria ya que esta cuenta se encuentra congelada desde el año 2015, se solicitó al área jurídica información sobre el status de dicha cuenta la cual se informará en cuanto se conozca

su situación. Contablemente presenta un saldo en libros de \$6,566.95 seis mil quinientos sesenta y seis pesos 95/100 MN.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Concepto	2023	2022
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$302,184,301.07	\$182,714,370.07
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$43,322,161.15	\$49,649,634.26
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$539,239.87	\$235,313.57
	SUBTOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$346,045,702.09	\$232,599,317.90
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,524,896.24	\$1,512,265.12
	Suma	\$347,570,598.33	\$234,111,583.02

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuenta	Concepto	Al 30/04/2023	%
1122-73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 111,145.00	0%
1122-91	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 182,516,808.07	60%
1122-93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 119,556,348.00	40%
	Suma	\$ 302,184,301.07	100%

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y No Financieros. El saldo que presenta al 30 de abril de 2023 por un importe de \$111,145.00 (ciento once mil ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la diferencia entre los productos alimenticios ya pagados y pendientes de entregar a los municipios y el pago de los créditos otorgados a los municipios del ejercicio 2019 a la fecha.

Las Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público por la cantidad de \$182,516,808.07 (ciento ochenta y dos millones quinientos dieciséis mil ochocientos ocho pesos 07/100 M.N.), corresponden a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración al Sistema DIF Michoacán correspondientes al Recurso Estatal de los ejercicios 2016 a la fecha.

Los Subsidios y subvenciones por un importe de \$119,556,348.00 (ciento diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), corresponden al ingreso devengado en el mes de abril pendiente de recaudar.

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema DIF Michoacán por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CUENTA	CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	IMPORTE AL 30/ABR/2023
1123-01	GASTOS A COMPROBAR	\$89,750.00	\$0.00	\$18,651.00	\$1,422,109.87	\$1,530,510.87
1123-02	VIATICOS	\$126,182.81	\$71,203.71	\$230,003.68	\$1,608,059.97	\$2,035,450.17
1123-03	OTROS	\$30.00	\$5,086.90	\$0.00	\$996,121.88	\$1,001,238.78
1123-04	DEUDORES CREE	\$3,000.00	\$0.00	\$650.00	\$196,534.31	\$200,184.31
1123-05	PERSONAS FÍSICAS	\$13,508.03		\$52,270.49	\$74,360.99	\$140,139.51
1123-06	SECRETARIA DE FINANZAS	\$450,329.51	\$0.00	\$0.00	\$37,476,704.00	\$37,927,033.51
1123-07	MUNICIPIOS	\$134,580.00	\$19,605.00	\$6,400.00	\$327,049.00	\$487,634.00
TOTAL 1123	DEUDORES DIVERSOS	\$817,380.35	\$95,895.61	\$307,975.17	\$42,100,940.02	\$43,322,191.15

De los Gastos a Comprobar se tienen movimientos en los últimos cinco años la cantidad de \$484,171.77 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos 77/100 M.N.) y de más de cinco años \$1,046,339.10 (un millón cuarenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.)

Por el concepto de Viáticos el saldo de los últimos cinco años suma un importe de \$714,973.76 (setecientos catorce mil novecientos setenta y tres pesos 76/100 M.N.) y de más de cinco años de antigüedad \$1,320,476.41 un millón trescientos veinte mil cuatrocientos setenta y seis pesos 41/100 MN.

El saldo de la cuenta de Otros incluye un monto de los últimos 5 años de \$81,459.80 (ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.) de los cuales \$328,500.00 (trescientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) corresponden al cheque número 29 del 17 de mayo de 2018 emitido para el primer pago de 288 becas del Programa Avanza Diferente de la Región Costa, Aquila, Chinicuila, Coahuylana y Tumbiscatío, el cual fue cobrado por el Enlace Regional Costa, mismo que fue víctima de un robo, para lo cual interpuso la demanda correspondiente misma que a la fecha aún se encuentra en etapa de investigación.

De los ejercicios 2017 y ejercicios anteriores se integra un saldo de \$591,278.98 (quinientos noventa y unos mil doscientos setenta y ocho pesos 98/100 M.N.).

Del rubro de Deudores CREE corresponden a saldos del personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial que incluye saldo del 2018 a la fecha por un importe de \$7,100.07 (siete mil cien pesos 07/100 M.N.) y del ejercicio 2017-2002 un monto de \$193,084.24 (ciento noventa y tres mil ochenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), de los cuales \$157,800.00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) corresponden a los servicios subrogados que se les han otorgados a pacientes del ISSSTE y que a la fecha no han cubierto las cuotas de recuperación por estos servicios.

El concepto de Personas Físicas tiene un saldo acumulado de \$140,139.51 (ciento cuarenta mil ciento treinta y nueve pesos 51/100 M.N.), el cual se encuentra integrado por un saldo de 2018 a la fecha de \$71,809.91 (setenta y un mil ochocientos nueve pesos 91/100 M.N.), así como un saldo de 2017 y ejercicios anteriores de un monto de \$68,329.60 (sesenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) se consideran diversos registros que en los ejercicios fiscales donde la Secretaría de Finanzas y Administración realizaba el pago a los proveedores no les fue cubierto y las autoridades en ese entonces decidieron realizarles algún abono a manera de préstamo y cuando la Secretaría de Finanzas y Administración les pagara ellos regresarían el recurso al Sistema DIF Michoacán, lo cual no ha ocurrido y son saldos que tienen una antigüedad de 2015 hacia atrás; en el mes de diciembre de 2021, se realizaron registros para la depuración de conciliaciones bancarias con saldos de ejercicios anteriores que afectaron la cuenta de 1123-05 Personas Físicas por pagos de más al proveedor Propimex, S. de R.L. de C.V. y un pago erróneo al proveedor Corporativo Industrial Altavista, S.A. de C.V.

De la cuenta 1123-06 Secretaría de Finanzas y Administración se tiene un saldo de \$37,927,033.51 (treinta y siete millones novecientos veintisiete mil treinta y tres pesos 51/100 M.N.), de los cuales se

realizó el análisis de la antigüedad de saldos de las subcuentas, ya que representa el 90% del total de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo y la cual se integra de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	IMPORTE AL 30 de abril de 2023	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
1123-06-001 RETENCIONES DE ISR	\$1,662,564.39	Marzo 2023 y del ejercicio 2014 y anteriores.
1123-06-002 TRANSFERENCIAS A SFA DE CUOTAS	\$2,638,528.45	2008
1123-06-003 DEPPS PENDIENTES DE RECUPERACIÓN	\$22,623,380.35	2011, 2013 Y 2014
1123-06-004 SUBSIDIO AL EMPLEO	\$2,013,712.90	Actual y ejercicios anteriores
1123-06-005 TRANSF. PTE. DE DEP SFA	\$8,990,137.66	2015
Secretaría de Finanzas y Administración.	\$40,630,346.80	

Se realizará la solicitud de cancelación de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago de los ejercicios anteriores a la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez que se cuente con la cancelación se realizará la depuración correspondiente.

En el mes de abril se recibieron por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración las transferencias de recursos para realizar pagos de ISR del personal eventual el día 10 por un importe de \$1,966,062.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondientes a las retenciones sobre sueldos del mes de febrero; el día 17 de abril, la cantidad de \$1,788,696.00 (un millón setecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), correspondientes a las retenciones efectuadas durante el mes de marzo, dicho importe correspondiente al timbrado de nómina del personal base, confianza y eventuales estatales del mes de febrero asciende a la cantidad de \$1,966,062.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil sesenta y dos pesos 00/100 MN, los cuales se quedaron pendientes de pago en el mes de marzo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la cuenta de Municipios se encuentran los adeudos por cuotas de recuperación de los programas alimentarios de los diferentes municipios del estado por un importe de \$487,634.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por \$287,927.00 (doscientos ochenta y siete mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2018 a la fecha y \$199,707.00 ciento noventa y nueve mil setecientos siete pesos 00/100 MN, de los ejercicios 2017 hacia atrás.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cuenta con un fideicomiso de inversión y administración número F/260018, el cual es registrado como activo no circulante en el mes de julio de 2021 con el saldo que presenta a esa fecha el estado de cuenta respectivo el cual asciende a la cantidad de \$ 2,862,832.10 dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 10/100 MN.

Al 30 de abril presenta un saldo según estado de cuenta bancario de \$2,651,548.05 (dos millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 05/100 M.N.).

En cumplimiento al acuerdo tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Medicamentos Oncológicos de Morelia, Michoacán, de fecha 29 de agosto de 2006 se destinará mensualmente la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a favor de la Institución de Asistencia Privada AMANC MICHOACÁN, mismos que fueron aplicados el día 14 de abril.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 71,871,318.15	\$ 71,871,318.15
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$798,192.38	\$798,192.38
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 19,852,519.76	\$ 19,852,519.76
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 13,276,658.88	\$ 13,276,658.88
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,990,008.16	\$ 1,977,008.16
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 117,491.68	\$ 117,491.68
	Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 107,906,189.01	\$ 107,893,189.01
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 473,693.23	\$ 473,693.23
	Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$473,693.23	\$473,693.23
	Suma	\$ 107,432,495.78	\$ 107,419,495.78

En el mes de abril se adquirió equipo de bombeo, con un costo de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una motobomba para el área de hidroterapia del CREE.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

CUENTA	CONCEPTO	2022	2021
1251	SOFTWARE	\$ 753,783.84	\$ 753,783.84
	Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$753,783.84	\$753,783.84

Este rubro está integrado por diversos software que se han adquirido como es el caso del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG.Net), el cual se adquirió en el ejercicio 2016 y es donde actualmente se lleva la contabilidad del Ente y el Sistema de Archivística y Recepción de Oficios diseñado para la administración y clasificación de documentos del cual se ha pagado el 50% de anticipo en el mes de septiembre del 2021 y se crea el pasivo del otro 50% restante en el mes de diciembre del mismo año, entre otros; siendo estos últimos, los que se han adquirido más recientemente.

En el mes de abril no se realizaron adquisiciones de este rubro.

Es importante comentar que el Sistema DIF Michoacán se encuentra en proceso del levantamiento físico del inventario de bienes muebles para llevar a cabo una depuración y conciliación contable de los bienes muebles, así como realizar la adquisición del Módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y cargar la información correspondiente del Ente para estar en posibilidades de realizar las depreciaciones correspondientes.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$1,705,085.66	\$ 1,705,085.66
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,705,085.66	\$1,705,085.66

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$371,529,558.01	\$624,656,884.33
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$371,529,558.01	\$624,656,884.33

CUENTA	NOMBRE	VENCIMIENTO EN DÍAS				SALDO AL 31/MAR/2023
		90	180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,401,626.88	\$26,434,668.72

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Cuenta	Concepto	Importe
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$37,207.41
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,401,626.88
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$305,543,628.53
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,545,318.58
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$20,001,776.61
	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$371,529,558.01

La cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo presenta un saldo de \$37,207.41 (treinta y siete doscientos siete pesos 41/100 M.N.), que corresponden a nóminas pendientes de pago por los pasivos generados correspondientes al capítulo 1000 correspondiente al recurso propio.

El rubro 2112 Proveedores por pagar a corto plazo tiene un saldo de \$26,401,626.88 (veintiséis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos 72/100 M.N.), los cuales corresponden a ejercicios anteriores y al actual.

La cuenta 2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo un importe de \$305,543,628.53 trescientos cinco millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos veintiocho mil 53/100 MN, corresponden a los gastos devengados pendientes de pago del Capítulo 4000 del Recurso Federal.

El rubro 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo la cantidad de \$19,545,318.58 (diecinueve millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos dieciocho pesos 58/100 M.N.), corresponden a retenciones por arrendamiento, por honorarios, por ISR sobre nóminas e ISR por aguinaldo.

La cuenta 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo el monto de \$20,001,776.61 (veinte millones un mil setecientos setenta y seis mil pesos 61/100 M.N.), corresponden a saldos registrados por compromisos adquiridos por conceptos distintos a las compras de materiales y suministros o alguna prestación de servicio, como los programas estatales que la Secretaria de Finanzas y Administración de ejercicios anteriores que quedaron pendientes de depositar al Sistema DIF Michoacán y que este a su vez creó los pasivos para el pago a los beneficiarios; algunos otros registros son de adeudos con algún empleado por presentar comprobación de más con respecto al cheque otorgado para algún gasto a comprobar; también existen registros por importes a favor de municipios, en virtud de que está pendiente la entrega de despensas o algún producto de los programas alimentarios, entre otros conceptos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

CONCEPTO	IMPORTE
PRODUCTOS	\$ 865.53
APROVECHAMIENTOS	\$ 461.95
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 20,509,101.00
SUBTOTAL DE INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 20,510,428.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 404,361,229.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3,297,778.50
SUMA TOTAL	\$ 428,169,436.08

Se detallan los importes que fueron recaudados en el mes de marzo en los siguientes rubros:

Productos Financieros.- Se obtuvo un importe de \$865.53 (ochocientos sesenta y cinco pesos 53/100 M.N.), en las cuentas bancarias que manejan los recursos propios del Sistema DIF Michoacán.

Otros Aprovechamientos.- Se recaudaron ingresos por este concepto, la cantidad de \$461.95 (cuatrocientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.).

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.- Se obtuvieron recursos propios en el mes por un importe de \$20,509,101.00 (veinte millones quinientos nueve mil ciento un pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran por Cuotas de Recuperación por Prestación de Servicios por un importe de \$4,637,485.00 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y por Cuotas de Recuperación por Programas Alimentarios un importe de

\$15,971,616.00 (quince millones novecientos setenta y un mil seiscientos dieciseis pesos 00/100 M.N.).

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- En este mes se devengaron \$404,361,229.80 (cuatrocientos cuatro millones trescientos sesenta y un mil doscientos veintinueve pesos 80/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Los ingresos devengados y recaudados por concepto de trasferencias y asignaciones, fueron por importe de \$103,010,777.80 (ciento tres millones diez mil setecientos setenta y siete pesos 80/100 M.N.), de los cuales \$20,069,231.74 (veinte millones sesenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos 74/100 M.N.) corresponden a la fuente 02 ingresos de fuentes locales, \$776,211.59 (setecientos setenta y seis mil doscientos once pesos 59/100 M.N.) a otros ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y \$82,165,334.47 (ochenta y dos millones ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 47/100 M.N.) del Fondo General de Participaciones.

Del rubro de Subsidios y Subvenciones se devengó un importe de \$301,350,451.30 (trescientos un millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 30/100 M.N.) y se recaudó un importe de \$181,794,103.30 (ciento ochenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil ciento tres pesos 30/100 M.N.), que corresponden a los ingresos del recurso federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ramo 33, en los que se incluye el importe de \$1,185,076.90 (un millón ciento ochenta y cinco mil setenta y seis pesos 90/100 M.N.) correspondientes a intereses generados al mes de abril de la cuenta del recurso federal del Ramo 33.

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios Varios. Durante el periodo de enero a abril se devengó y recaudó la cantidad de \$3,297,778.50 (tres millones doscientos noventa y siete mil setecientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a donativos y \$2,787,778.50 (dos millones setecientos ochenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.) a ingresos por la kermes anual 2023.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$109,490,308.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,063,000.69

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$119,553,309.12

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	\$95,877,176.55	80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,840,462.89	3%
SERVICIOS GENERALES	\$9,772,668.99	8%
TRASFERENCIAS INTERNAS Y AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$9,877,241.98	8%
AYUDAS SOCIALES	\$174,447.00	0%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$11,311.71	0%
TOTAL	\$119,553,309.12	100%

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento de la totalidad de las mismas, al 30 de abril corresponden al rubro de Servicios Personales \$95,877,176.55 (noventa y cinco millones ochocientos setenta y siete mil ciento setenta y seis pesos 55/100 M.N.), que corresponden al registro de las nóminas de personal de base, confianza y eventuales del Fondo General de Participaciones y de las nóminas de personal eventual de recursos propios.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Al 30 de abril se informa que el patrimonio generado asciende a la cantidad de \$308,584,874.81 (trescientos ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), el cual tiene afectaciones por registros de reclasificaciones por errores contables detectados.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$259,935,716.26	\$ 75,264,001.44
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$201,932,561.15	\$ 259,935,716.26

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

En el mes abril se adquirió equipo de bombeo, mismo que será destinado para las funciones del CREE, con un costo de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$58,003,155.11	\$191,387,807.57
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
Correspondiente del 01 al 30 de abril de 2023.	
1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$162,562,946.91
2.- MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$162,562,946.91

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
Correspondiente del 01 al 30 de abril de 2023.	
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$39,199,208.49
2.- MENOS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$13,000.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$13,000.00
4.- TOTAL DE EGRESOS CONTABLES	\$39,186,208.49

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$8,000.00
ALMACENES DE PRODUCTOS	\$49,642,738.01
EDIFICACIONES	\$19,533,101.48
INGRESOS POR TRANSFERENCIA	\$151,596,592.96

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	2023	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,247,275,800.00	\$1,034,510,938.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$822,929,234.39	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,822,870.47	\$56,999,820.40
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$428,169,436.08	\$1,091,510,758.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$308,613,088.08	\$1,091,510,758.40

Cuentas de egresos

Concepto	2023	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,247,275,800.00	\$1,034,510,938.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,131,609,025.40	\$7,280,161.92
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICADO	\$3,888,222.81	\$56,999,820.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$119,554,997.41	\$1,084,230,596.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$119,554,997.41	\$1,084,230,596.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$119,554,997.41	\$1,084,230,596.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$119,554,997.41	\$854,341,425.39

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Se agregan cuentas de orden en el mes de agosto del 2021 por valores en custodia que se reciben por un pago de daño a un menor, por la cantidad de \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 MN, misma que el Sistema DIF deberá conservar hasta que el menor sea mayor de edad y pueda recibir este recurso, el cual ingreso a la cuenta bancaria con número 0312135560101 CAIS 2021 de la institución bancaria BanBajo, el día 19 de agosto de 2021 y queda registrado en la póliza D00545 de la misma fecha, así como su contrapartida en la cuenta 2119-9-1 Menor de edad LIFG creando esta cuenta como acreedor, a la par se realizó el registro en la póliza D00546 del 31 de agosto de 2021 para realizar el registro en las cuentas de orden 7110-1 y 7120-1 MOR/053/25249/2020 CASO 1003202011033, estos dos registros se cancelaran en el momento en que se entregue el recurso al beneficiario.

En el mes de marzo se realiza un traspaso del saldo a una cuenta específica en Banbajo número 0390881820101 como "Reparación de Daños".

3. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No hay datos que informar en este numeral.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El Sistema DIF Michoacán no tiene contratos de construcciones ya que no realiza obra.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

A continuación se enlistan los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar por la Secretaría de Finanzas y Administración al Sistema DIF Michoacán en el ejercicio fiscal 2020 y 2021 que se encuentran en cuentas de orden Ingresos por Transferencia (DEPP'S pendientes de depositar).

No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	0400000000039	04/03/2020	\$ 125,000.00
2	0400000000016	06/02/2020	\$ 119,209.80
3	0400000000137	05/10/2020	\$ 17,343.34
4	0400000000158	02/12/2020	\$ 93,725.48
5	0400000000159	02/12/2020	\$ 9,835.24
6	0400000000161	02/12/2020	\$ 1,079,393.52
7	0400000000140	05/10/2020	\$ 1,966,223.96
8	0400000000150	04/11/2020	\$ 3,541,666.00
9	0400000000160	02/12/2020	\$ 10,625,006.00
10	0400000000096	03/06/2020	\$ 166,666.00
11	0400000000118	03/09/2020	\$ 166,666.00
12	0400000000138	05/10/2020	\$ 278,351.88
13	0400000000148	04/11/2020	\$ 416,666.00
14	0400000000158	02/12/2020	\$ 750,006.00
15	0400000000020	19/02/2020	\$ 226,519.14

16	0400000000025	19/02/2020	\$	309,919.27
17	0400000000029	19/02/2020	\$	833,332.00
18	0400000000034	04/03/2020	\$	333,333.00
19	0400000000035	04/03/2020	\$	83,333.00
20	0400000000036	04/03/2020	\$	333,333.00
21	0400000000037	04/03/2020	\$	83,333.00
22	0400000000042	04/03/2020	\$	629,438.00
23	0400000000043	04/03/2020	\$	250,000.00
24	0400000000044	04/03/2020	\$	396,215.00
25	0400000000045	04/03/2020	\$	833,333.00
26	0400000000046	04/03/2020	\$	416,666.00
27	0400000000047	04/03/2020	\$	416,666.00
28	0400000000059	14/04/2020	\$	629,438.00
29	0400000000060	14/04/2020	\$	250,000.00
30	0400000000061	14/04/2020	\$	396,215.00
31	0400000000062	14/04/2020	\$	333,333.00
32	0400000000063	14/04/2020	\$	83,333.00
33	0400000000064	14/04/2020	\$	333,333.00
34	0400000000065	14/04/2020	\$	83,333.00
35	0400000000066	14/04/2020	\$	833,333.00
36	0400000000067	14/04/2020	\$	416,666.00
37	0400000000068	14/04/2020	\$	416,666.00
38	0400000000080	08/05/2020	\$	629,438.00
39	0400000000081	08/05/2020	\$	250,000.00
40	0400000000082	08/05/2020	\$	396,215.00
41	0400000000083	08/05/2020	\$	333,333.00
42	0400000000084	08/05/2020	\$	83,333.00
43	0400000000085	08/05/2020	\$	333,333.00
44	0400000000086	08/05/2020	\$	83,333.00
45	0400000000087	08/05/2020	\$	833,333.00
46	0400000000088	08/05/2020	\$	416,666.00
47	0400000000089	08/05/2020	\$	416,666.00
48	0400000000113	03/09/2020	\$	629,438.00
49	0400000000116	03/09/2020	\$	250,000.00
50	0400000000120	03/09/2020	\$	396,215.00
51	0400000000122	03/09/2020	\$	333,333.00
52	0400000000125	03/09/2020	\$	83,333.00
53	0400000000126	03/09/2020	\$	333,333.00
54	0400000000129	03/09/2020	\$	83,333.00
55	0400000000128	03/09/2020	\$	833,333.00
56	0400000000130	03/09/2020	\$	416,666.00
57	0400000000131	03/09/2020	\$	416,666.00
58	0400000000163	02/12/2020	\$	2,517,753.00
59	0400000000164	02/12/2020	\$	1,000,000.00

60	0400000000165	02/12/2020	\$	1,584,867.00
61	0400000000166	02/12/2020	\$	333,336.00
62	0400000000167	02/12/2020	\$	1,333,336.00
63	0400000000168	02/12/2020	\$	1,333,336.00
64	0400000000169	02/12/2020	\$	333,336.00
65	0400000000170	02/12/2020	\$	3,333,336.00
66	0400000000171	02/12/2020	\$	1,666,672.00
67	0400000000172	02/12/2020	\$	1,666,672.00
TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2020				\$ 50,930,773.63

No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	0400000000008	17/03/2021	\$ 208,333.00
2	0400000000010	17/03/2021	\$ 1,562,500.00
3	0400000000011	17/03/2021	\$ 83,333.00
4	0400000000011	17/03/2021	\$ 833,333.00
5	0400000000013	17/03/2021	\$ 1,124,764.00
6	0400000000016	18/03/2021	\$ 719,799.00
7	0400000000018	07/04/2021	\$ 719,799.00
8	0400000000020	07/04/2021	\$ 208,333.00
9	0400000000022	07/04/2021	\$ 1,562,500.00
10	0400000000023	07/04/2021	\$ 333,333.00
11	0400000000024	07/04/2021	\$ 833,333.00
12	0400000000026	07/04/2021	\$ 1,124,764.00
13	0400000000029	11/05/2021	\$ 719,799.00
14	0400000000031	11/05/2021	\$ 208,333.00
15	0400000000032	11/05/2021	\$ 1,158,333.00
16	0400000000033	11/05/2021	\$ 1,562,500.00
17	0400000000034	11/05/2021	\$ 583,333.00
18	0400000000035	11/05/2021	\$ 833,333.00
19	0400000000036	11/05/2021	\$ 659,333.00
20	0400000000037	11/05/2021	\$ 1,124,764.00
21	0400000000048	04/06/2021	\$ 1,150,892.64
22	0400000000077	02/09/2021	\$ 2,159,397.00
23	0400000000080	02/09/2021	\$ 3,975,000.00
24	0400000000081	02/09/2021	\$ 4,687,500.00
25	0400000000082	02/09/2021	\$ 749,999.00
26	0400000000083	02/09/2021	\$ 2,499,999.00
27	0400000000084	02/09/2021	\$ 4,724,625.00
28	0400000000084	02/09/2021	\$ 2,025,375.00
29	0400000000085	02/09/2021	\$ 3,374,292.00
30	0400000000086	02/09/2021	\$ 2,499,999.00
31	0400000000087	02/09/2021	\$ 624,999.00

32	040000000092	18/10/2021	\$	2,879,196.00
33	040000000093	18/10/2021	\$	2,499,999.00
34	040000000094	18/10/2021	\$	490,389.79
35	040000000095	18/10/2021	\$	6,250,000.00
36	040000000096	20/10/2021	\$	833,332.00
37	040000000097	20/10/2021	\$	2,333,333.00
38	040000000098	20/10/2021	\$	3,333,331.00
39	040000000099	20/10/2021	\$	6,750,000.00
40	040000000100	20/10/2021	\$	4,499,056.00
41	040000000101	05/11/2021	\$	719,799.00
42	040000000103	05/11/2021	\$	833,333.00
43	040000000104	05/11/2021	\$	208,333.00
44	040000000105	05/11/2021	\$	1,325,000.00
45	040000000106	05/11/2021	\$	1,562,500.00
46	040000000107	05/11/2021	\$	583,334.00
47	040000000108	05/11/2021	\$	833,332.00
48	040000000109	05/11/2021	\$	2,250,000.00
49	040000000110	05/11/2021	\$	1,124,764.00
TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2021				\$ 83,944,961.43

No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	040000000115	06/12/2022	776,211.59
2	040000000045	10/06/2022	9,132,405.00
3	040000000109	17/11/2022	230,632.00
4	040000000112	02/12/2022	919,102.00
5	040000000110	17/11/2022	688,449.00
6	040000000097	14/11/2022	835,113.31
7	040000000013	03/03/2022	3,495,568.00
8	040000000107	17/11/2022	333,340.00
9	040000000108	17/11/2022	250,000.00
TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2022			\$ 16,660,820.90

Cuentas de Ingresos.

Se aprobaron para el ejercicio fiscal 2023 un total de ingresos por \$1,247,275,800.00 mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 MN al 30 de abril se realizaron ampliaciones presupuestarias por \$3,822,870.47 (tres millones ochocientos veintidós mil ochocientos setenta pesos 47/100 M.N.), lo que nos da un presupuesto modificado de \$1,251,098,670.47 (mil doscientos cincuenta y un millones noventa y ocho mil seiscientos setenta pesos 47/100 M.N.), de los cuales se devengaron \$428,169,436.08 (cuatrocientos veintiocho millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 08/100 M.N.) y recaudaron \$308,613,088.08 (trescientos ocho millones seiscientos trece mil ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.).

Cuentas de Egresos.

Se aprobaron para el ejercicio fiscal 2023 un total de egresos por \$1,247,275,800.00 mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 MN al 30 de abril se realizaron ampliaciones presupuestarias por \$3,888,222.81 (tres millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veintidós pesos 81/100 M.N.), de los cuales se comprometieron, se devengaron, ejercieron y pagaron un total de \$119,554,997.41 (ciento diecinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 41/100 M.N.).

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros al 30 de abril del año 2023, proveen de información financiera y presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, a los propios usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Reúne elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley, y se continúa trabajando en el proceso de armonización con el objeto de aplicar aspectos técnicos y normativos emitidos por la CONAC.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se constituyó por Decreto número 139 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 18 de julio de 1977, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) "OBJETO SOCIAL.

- I. Promover en el Estado el bienestar social;
- II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;
- III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;
- IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica;
- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- VII. Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- VIII. Fomentar y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono;
- IX. Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema;
- X. Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para la participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines;
- XI. La coordinación con otras instituciones similares cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.

b) Principal actividad. Atender de manera sistemática y consistente a la población vulnerable, a fin de que supere desventajas y permita su inclusión social y haga efectivo su derecho a la asistencia social.

c) Ejercicio fiscal. 2023.

d) Régimen jurídico.

No.	Constitución	Título	Reforma Aplicable
1	Constitución	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.	20/12/2020; 06/03/2020
2	Constitución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	20/01/2020
3	Ley	Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
4	Ley	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016

5	Ley	Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán y sus Municipios.	03/03/2004
6	Ley	Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	26/12/2017
7	Ley	Ley de Coordinación Fiscal.	30/01/2018
8	Ley	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.	18/07/2017
9	Ley	Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo	29/03/2019
10	Ley	Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.	12/06/2019
11	Ley	Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
12	Ley	Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.	25/04/2016
13	Ley	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.	18/09/2018
14	Ley	Ley de Patrimonio Estatal	25/01/2017
15	Ley	Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán.	25/08/2015
16	Ley	Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.	22/08/2019
17	Ley	Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
18	Ley	Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo	22/08/2019
19	Ley	Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios	14/02/2018
20	Ley	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo	28/08/2019
21	Ley	Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo	28/08/2019
22	Ley	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo	01/10/2019
23	Ley	Ley del Impuesto Sobre la Renta.	09/12/2019
25	Ley	Ley Federal del Trabajo.	02/07/2019
26	Ley	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	21/06/2018
27	Ley	Ley General de Contabilidad Gubernamental.	30/01/2018
28	Ley	Ley General de Salud.	24/01/2020
29	Ley	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	20/01/2020
30	Ley	Ley General de Archivos	15/06/2018
31	Ley	Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
32	Ley	Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019

33	Ley	Ley de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
34	Ley	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.	21/07/2017
35	Ley	Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Michoacán.	29/12/2016
36	Código	Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.	31/12/2018
37	Código	Código Fiscal de la Federación.	09/12/2019
38	Código	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016
39	Código	Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	28/08/2019
40	Código	Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.	01/09/2017
41	Decreto	Decreto por el que se crea el consejo ciudadano de seguimiento y transparencia de bienes donados a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia michoacana.	31/08/2015
42	Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo.	12/12/2014
43	Reglamento	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	06/05/2016
44	Reglamento	Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Poder ejecutivo de estado de Michoacán de Ocampo.	08/05/2009
45	Reglamento	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.	02/04/2014
46	Reglamento	Reglamento interior del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia Michoacana.	16/10/2019
47	Reglamento	Reglamento del Consejo Técnico de Adopción.	17/08/2015
48	Reglamento	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	06/03/2015
49	Manual	Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.	29/09/2019
50	Decreto	Decreto No. 139 de Creación del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, Michoacán.	18/07/1977
51	Decreto	Decreto No. 191 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual modifica el Decreto No. 139.	28/01/1987
52	Decreto	Decreto que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020.	31/12/2019
53	Otro	Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020.	14/02/2020

54	Otro	Condiciones Generales de trabajo que regula las relaciones laborales entre Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, los trabajadores de base y el sindicato de trabajadores al servicio del poder ejecutivo del estado.	25/04/2016
55	Otro	Lineamientos que regulan el Proceso Entrega-Recepción de las Dependencias, coordinaciones, Entidades y demás áreas auxiliares de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampò	23/02/2015

e) "CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- a) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - b) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - c) Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
 - d) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - e) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - f) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
 - g) Informativa anual del subsidio para el empleo.
 - h) La contribución fiscal estatal es el 3% sobre nóminas.
 - f) Estructura organizacional básica.
- Se anexa organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

"FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN F/260018."

ANTECEDENTES

I. Constitución del Fideicomiso. Mediante escritura pública número 250 de fecha 22 de agosto de 1992, pasada ante la fe del Lic. Ángel Bolaños Guzmán Notario Público número 30 de la ciudad de Morelia, Michoacán, el FIDEICOMITENTE constituyó in contrato de fideicomiso de Inversión y Administración designando como FIDUCIARIO a Banca Serfin, S.A. de C.V. y como FIDEICOMISARIO a EL PATRONATO DEL HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEPENDIENTE DE LA SCSPPEM (SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN). Quien designará a todos aquellos niños enfermos de cáncer, que a su juicio no cuenten con los recursos económicos para la atención y tratamiento de esta enfermedad, quienes tendrán derecho a recibir los beneficios derivados del presente fideicomiso.

II. Convenio de sustitución Fiduciaria. Que mediante escritura número catorce mil ochocientos siete de fecha 04 de Octubre de 1995 pasada ante la fe del Lic. Octavio Peña Torres Notario Público número 52 de Morelia, Michoacán, se efectuó el convenio de sustitución fiduciaria designando como Fiduciario a Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

III. Convenio Modificatorio. Con fecha 18 de septiembre del año 2003 se llevó a cabo el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso, celebrado por "LA FIDEICOMIETENTE" y "EL FIDUCIARIO" respecto a la declaración I primera inciso "1" uno de este contrato, de la cláusula Tercera, Quinta, Sexta, Séptima y Octava.

IV. Convenio Modificatorio. Con fecha 24 de marzo de 2021 se llevó a cabo el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso, celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana como "LA FIDEICOMIETENTE" Y/O "FIDEICOMISARIA" y BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER "EL FIDUCIARIO", se realiza modificación a la cláusula QUINTA donde el FIDEICOMIETENTE constituye un COMITÉ TÉCNICO con nombramiento de carácter honorífico."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Normatividad contable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto.

b) "Postulados básicos. El Sistema DIF Michoacán prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

c) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se usará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) "Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El sistema de valuación de inventarios utilizado es el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos devengan y recaudan de manera simultánea, los ingresos provenientes de Recurso Propio cuando se prestan los servicios en los Centros de Asistencia Infantil CAI'S, las terapias a los pacientes en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, los servicios de consultas psicológicas, las diferentes actividades recreativas del Centro de Arte y Cultura CEAC y los servicios del Estacionamiento San Francisco, los Recursos Estatales y Federales cuando la Secretaria de

Finanzas y Administración realiza las ministraciones al Sistema DIF Michoacán de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago.

El gasto contable, en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados; así como de las obligaciones que deriven de convenios; independientemente de cuándo se paguen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema DIF Michoacán no maneja operaciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CLASES DE ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACION ANUAL
Edificios y locales.	5%
Mobiliario.	20%
Bienes informáticos.	30%
Equipo de administración.	10%
Cámaras fotográficas y de video.	10%
Equipo educacional y recreativo.	10%
Equipo médico y de laboratorio.	10%
Instrumental médico y de laboratorio.	10%
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicio.	25%
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	25%
Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.	20%
Herramientas y máquinas herramienta.	20%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cuenta con un fideicomiso de inversión y administración número F/260018, al 31 de enero presenta un saldo según estado de cuenta bancario de \$2,659,001.16 dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil un peso 16/100 MN.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

FUENTE DE INGRESOS	IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE ABRIL 2023
INGRESOS PROPIOS	\$23,808,206.98
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$181,794,103.30
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$103,010,777.80
TOTAL	\$308,613,088.08

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Sistema para el Desarrollo Integral e la Familia Michoacana, no cuenta con deuda pública.

Otros Pasivos por un importe al 30 de abril del presente año de \$371,529,558.01 (trescientos setenta y un millones quinientos veintinueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.).

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Sistema DIF Michoacán no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Existe una diferencia entre el Cierre del ejercicio 2022 que se presentó en los Estados Financieros del mes de diciembre 2022 entregados para la integración de la cuenta pública 2022 en el mes de marzo y la Minuta de Conciliación de Cifras Presupuestales con fecha del 13 de abril de 2023, al cierre del ejercicio no se tuvo la información de que la Secretaría de Finanzas y Administración realizó una modificación presupuestal mediante el documento 401452 por \$340,862.79. A lo cual la Dirección de Recursos Humanos elaboró 2 Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (000001118 y 000001120) por dicha cantidad, por lo que se describe en este apartado de las notas, como un evento posterior al cierre del ejercicio 2022.

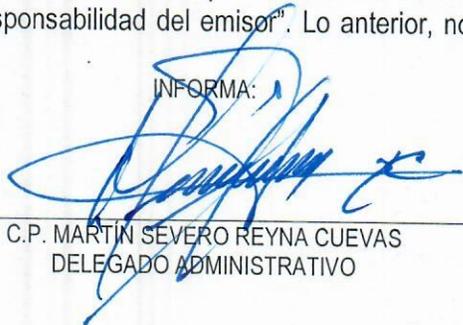
16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

INFORMA:


C.P. MARTÍN SEVERO REYNA CUEVAS
DELEGADO ADMINISTRATIVO